



TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO **MULTIORO S.A.**

FUNDADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

Dir.: Cdla. Los vergeles Calle Principal (Frente a Cerveceria Pilsener)
Telf. Ofic.: 2185123 - Telf. Despacho: 2131-898
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala, 03 de marzo del 2015

SEÑOR

ABG. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Delfín Jiménez Martínez con C.I. # 1101093696, representante legal de compañía transportes Múltiples el Oro "Multioro s.a.", con expediente # 39133, por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez solicito según oficio de fecha 30 de enero del 2015 que el señor **COSME EDUARDO AGUILAR** ha procedido a transferir 1126 acciones a favor del señor **EDGAR MARÍA QUINTEROS ORTIZ** las mismas que han sido registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía por lo cual solicito se sirva ordenar a quien corresponda se realice la siguiente transferencia:

CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
COSME EDUARDO AGUILAR 0701812125	1126	EDGAR MARIA QUINTEROS ORTIZ 0300665932	ECUATORIANA

En tal virtud solicito se incluya al cesionario antes referido en los registros de la compañía antes mencionada.

Atentamente;



DELFIN JIMENEZ MARTINEZ
GERENTE GENERAL

Machala, 30 enero de 2015

Sr. Delfin Jiménez Martínez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.
Ciudad.

Señor Gerente:

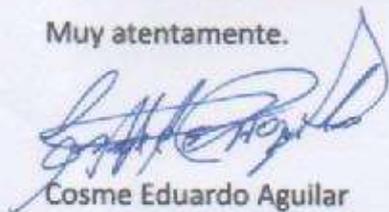
Cosme Eduardo Aguilar, en mi calidad de Accionista de la COMPAÑÍA TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., y como apoderado especial de mi cónyuge señora Bella Patricia Veloz Cedeño, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 30 de enero de 2015, hemos procedido a transferir a favor del señor Edgar María Quinteros Ortiz cedula de ciudadanía No. C. C. Nro. 0300665932, mil ciento veintiséis (1.126) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América, cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

TIPO DE INVERSION NACIONAL.

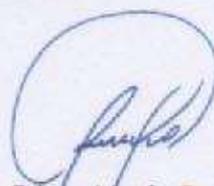
Para constancia de lo expuesto, firman en la unidad de acto, el Cedente Cosme Eduardo Aguilar, y como apoderado especial de su cónyuge señora Bella Patricia Veloz Cedeño y el Cesionario señor Edgar María Quinteros Ortiz, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana

Muy atentamente.



Cosme Eduardo Aguilar
C.C. Nro. . 0701812125

CEDENTE



Edgar María Quinteros Ortiz
C.C. Nro. 0300665932

CISIONARIO

Recibido
30/01/15
COMPANIA
MULTIORO S.A.
MACHALA - ECUADOR